

CAPÍTULO 15-Psicología Social de la Agresión

15.2) DEFINICIÓN DE AGRESIÓN Y SUS DIMENSIONES

- ✓ **Agresión:** cualquier forma de conducta dirigida a dañar o perjudicar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato.
- ✓ **Clasificación:**
 1. **Agresión afectiva:** cometida con el fin último de causar daño.
 2. **Agresión instrumental:** como medio para obtener una meta u objetivo, siendo el daño un aspecto secundario de la finalidad.

Cuadro 15.1. - Motivaciones y expectativas de la agresión afectiva y la agresión instrumental.

-**La agresión afectiva, hostil o emocional:** se caracteriza por ser impulsiva, no premeditada y dirigida por la ira. Con intención de causar daño.

-**La agresión instrumental:** se considera más deliberada y racional que la anterior, ya que se realiza tras anticipar consecuencias reforzantes o para evitar castigos. Como medio de conseguir el fin último.

15.3) EL ORIGEN DE LA AGRESIÓN

La **Psicología social** aborda el comportamiento como una manifestación de la determinación mutua entre mente y sociedad. No obstante, a la hora de explicar la conducta agresiva comparte algunos de los planteamientos de la perspectiva evolucionista.

Supuesto 1 de la Psicología Social

Las conductas agresivas forman parte del repertorio normal de las personas, y no son necesariamente un indicador de anomalías psicológicas o morales.

La Psicología Social y las Teorías del impulso:

- **Comparten** el interés por estudiar los instigadores motivacionales de la conducta agresiva.
- **Se distancian** en cuanto que éstas proponen que la agresión es una reacción a ciertos estímulos externos, por ejemplo, los que provocan frustración o dolor, mientras que la **Psicología social postula** la existencia de mecanismos psicosociales que median entre dichos estímulos y la manifestación final de agresión. Estos mecanismos serían los auténticos instigadores de la agresión.

La Psicología Social y las Teorías biológicas:

- **Comparten** el que ambas destacan la confluencia de factores sociales y biológicos en el origen y desarrollo de la agresión.
- **Difieren** en que la visión puramente biologicista centra su atención en el **perfil de violencia de los agresores** (escalada de violencia) y la Psicología Social analiza las diferencias en la tendencia a agredir considerando, fundamentalmente, **los aspectos relevantes que trascienden al propio individuo**. Por tanto, en este punto coincide en mayor medida con interpretaciones alternativas a la escalada de violencia.

15.4) TRANSMISIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA. APRENDIZAJE SOCIAL Y EL PAPEL DE LA CULTURA

Supuesto 2 de la Psicología Social:

Al igual que con el resto del repertorio conductual de las personas, los principios del aprendizaje social pueden explicar la adquisición, las formas y las condiciones en las que se manifestarán las conductas agresivas.

- Por un lado, se considera que **las conductas agresivas son susceptibles de adquirirse y mantenerse** a través del aprendizaje social (Teoría del aprendizaje social).
- Por otro, se afirma que la **cultura regula el uso de la agresión** en las relaciones sociales y aporta significados compartidos a estas acciones (estudio de normas, actitudes, valores...).

1.-TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Bandura realizó una serie de estudios en los que se constata que **las conductas se aprenden al observar el comportamiento de otras personas**. Los resultados fueron claros:

- Las conductas de los niños que habían observado el **modelo agresivo** eran más agresivas que aquéllos que no habían observado este tipo de conducta.
- **El proceso** que explica estos resultados es **el modelado**, y el **mecanismo** implicado en la reproducción de la conducta es **la imitación**.

Desde esta teoría se propone que la imitación estará modulada tanto por aspectos relacionados con el modelo como por las características de las consecuencias derivadas de la conducta agresiva. En este sentido, se ha comprobado que **un modelo será más imitado**, entre otros aspectos, si se asemeja al observador, si despierta simpatía o si está asociado a un alto estatus-poder. *Parece ser que los adultos son más imitados que los niños, los hombres más que las mujeres y los grupos mayoritarios más que los minoritarios.*

Por tanto, **observar que un modelo influyente es reforzado** como consecuencia de una agresión **promoverá** el aprendizaje de dicha conducta y su imitación al enfrentarse a situaciones similares a las observadas y con personas, seres u objetos semejantes a los que fueron agredidos por el modelo. Por **el contrario, un modelo castigado o no reforzado** reduce la frecuencia de la imitación, a pesar de que la conducta se haya podido aprender.

Recuadro: La violencia en los medios de comunicación.

*-Los medios de comunicación entre otras, cumple una **función socializadora**. Respecto a la agresividad, esta función se cumple al transmitir las normas, valores y actitudes que regulan el comportamiento violento. Además los media ofrecen un amplio repertorio de prácticas concretas de violencia, favoreciendo su adquisición y mantenimiento en el repertorio conductual de las personas.*

*- **Dos efectos colaterales** (según la Teoría del aprendizaje social):*

- *Reduce la reacción de los observadores ante el sufrimiento de las víctimas.*
- *Reduce la sensibilidad de los observadores hacia los actos violentos.*

*-Los **mecanismos que subyacen en el aprendizaje vicario** (modelado, imitación, aprendizaje operante...), son centrales en la capacidad de los media para transmitir pautas de conducta agresiva y difundir un valor y un significado socialmente aceptado de violencia.*

-Los estudios de laboratorio han confirmado que la **televisión y las películas violentas afectan a las conductas agresivas a corto plazo**. Por otro lado, el estudio longitudinal realizado por Huesmann y cols. Sugieren que los efectos de la **exposición a la violencia en los medios de comunicación persisten a largo plazo**.

-Estudios recientes sugieren que **los padres, los iguales y otras personas relevantes para el niño modulan** los efectos que finalmente tendrá la violencia en los medios de comunicación. Así Huesmann constató que el simple hecho de que los padres destaquen que el programa era irreal, redujo su impacto sobre los niños.

-En un sentido más amplio, **los estudios transculturales confirman** que los efectos de la exposición a la violencia ofrecida en los media **están modulados por factores culturales**. La tendencia a imitar la conducta observada no es constante entre culturas.

-**Otra conclusión** interesante es que la identificación con **los héroes de las películas** es el mecanismo más importante relacionado con la imitación de la conducta agresiva televisada.

-En relación con la **influencia de los videojuegos**, diversos autores sugieren que sus efectos sobre el comportamiento violento de los usuarios **es mayor que la TV o las películas** porque el juego reproduce las condiciones que promueven el aprendizaje:

- 1.- Los juegos son altamente implicantes e interactivos.
- 2.- Los juegos refuerzan la conducta violenta.
- 3.- Los niños practican una y otra vez este tipo de conductas en el transcurso del juego.
- 4.- Son muy llamativos y requieren que el jugador se identifique con el agresor.

2.-LA CULTURA COMO MODULADOR DE LA AGRESIÓN

Supuesto 3 de la Psicología Social:

Las conductas agresivas son reguladas por las normas sociales, lo que explica las grandes diferencias que existen entre las distintas culturas en las tendencias a manifestar agresión en la propia sociedad y en sus relaciones con otras culturas.

Según el meta-análisis de Rohner: la cultura era el predictor más importante de la conducta agresiva.

- Las diferencias entre países se dan tanto en el tipo de agresiones que predominan en las distintas culturas como en la frecuencia con que se tiende a manifestar agresividad. **Por ejemplo:**
 - **El uso de la ironía** se considera relativamente dañino en España, Polonia y EEUU, y muy agresivo en Japón e Irán. Por el contrario **la agresión interpersonal** dirigida a castigar a otros se considera muy adecuada en Japón e Irán y resulta muy inaceptable en España, Polonia y EEUU.
 - **Tendencia a manifestar agresión:** tenemos el caso extremo de no-agresión de los Taday (Filipinas), tanto en el contexto de las relaciones interculturales como en el de las intraculturales; y los jíbaros serían el caso opuesto.

Recuadro: La subcultura de la violencia.

-**Subcultura de la violencia:** conjunto de condiciones, códigos y manifestaciones específicas bajo las que el uso de la violencia o la agresividad está regulado, legitimado e incluso ritualizado dentro de ciertas sociedades, grupos, bandas o colectivos.

a) **La cultura del honor en la familia:** ejemplifica este tipo de subculturas y se basa en un conjunto de creencias y actitudes compartidas que regulan el uso de la violencia y la agresión en situaciones en las que la propia reputación o dignidad (honor) está en entredicho. En la cultura española, comparado con la alemana, se reacciona con mayor intensidad ante las amenazas al honor familiar.

b) **Conflicto de mentalidades (Pérez, Páez y Navarro):** proponen esta idea para explicar el creciente aumento de los casos de violencia ejercida por los hombres de familia contra sus esposas, hijas o hermanas. Esta violencia, dicen, es el resultado del conflicto que se produce entre el ejercicio de una mayor autonomía de las mujeres y la reputación familiar o el honor del hombre tal y como eran entendidos en la cultura tradicional. Estos hombres viven en las sociedades modernas que promueven la liberación de la mujer, una situación de pérdida del honor que sólo pueden restaurar mediante el asesinato de la (Ex) esposa y posterior autoinmolación.

c) **Ámbito escolar (Yubero y Navarro):** los resultados de sus estudios sugieren que la amenaza a la reputación sexual de las mujeres sigue siendo un elemento relevante en las reacciones agresivas y en la conceptualización del honor.

También se ha constatado que en los centros educativos existe un código que regula la violencia en las relaciones entre alumnos y profesores.

d) **Contexto de bandas juveniles:** es frecuente que la cultura del honor se concrete en torno a un mito, y que implique el desarrollo de rituales compartidos de violencia. Los rituales consisten en conductas estereotipadas que ayudan a enfrentarse a las dificultades y aportan estrategias para la lucha. **Los rituales y los mitos de violencia cumplen fundamentalmente tres funciones:**

1.-**Socializadora**, por la que se transmiten las formas de agresión correctas o legitimadas.

2.-**De afrontamiento simbólico del entorno**, que aporta seguridad al enfrentarse a potenciales amenazas.

3.-**Identitaria**, ya que los rituales y mitos informan del camino por el que se puede llegar a ser uno mismo y un miembro ejemplar del grupo.

15.5) ANTECEDENTES DE LA AGRESIÓN Y MECANISMOS IMPLICADOS

1. -LA FRUSTRACIÓN

- 1) **Hipótesis de la frustración-agresión (Dollard y cols.):** cualquier estímulo o acontecimiento que obstaculiza o bloquea la consecución de una meta genera frustración y, a su vez, la frustración desencadena irremediamente una reacción agresiva.
- 2) **Revisión de Berkowitz :** propuso que la relación entre frustración y agresión era indirecta. Dos mecanismos que median entre la frustración y la conducta agresiva:
 - a) **La activación o arousal que provoca la frustración es lo que causa la respuesta agresiva.** La frustración no lleva inevitablemente a la agresión, sino que aporta energía para la realización de las acciones que son más probables en cada persona.
 - b) **El afecto negativo.** La frustración produce una reacción de cólera, y será esta reacción emocional la que active en la memoria las cogniciones, experiencias pasadas y guiones de acción relevantes para la agresión.

2. -ESTÍMULOS AMBIENTALES COMO ANTECEDENTES DE LA AGRESIÓN

Los antecedentes ambientales relacionados con la agresión son de naturaleza aversiva. Sin embargo no son las cualidades objetivas de estos estímulos las que determinan su relación con la agresión, sino la experiencia subjetiva que desencadenan:

1. **Ruido:** Es un estímulo aversivo que, es por su incontrolabilidad e impredecibilidad (no por la intensidad) por lo que puede ser irritante y favorecer la agresividad.
2. **Hacinamiento:** No es la densidad, sino la experiencia subjetiva displacentera asociada a la densidad. Esta experiencia varía entre las personas, y, como consecuencia, la conducta también es diferente.
3. **Temperatura:** Se encontró una relación lineal entre temperatura y conducta agresiva (también lo decía la Teoría de la ley térmica de la delincuencia), a más temperatura aumenta la agresión. Actualmente es más aceptada el que la relación es curvilínea, es decir:
 - a. Países extremadamente fríos: agresividad menor.
 - b. Países extremadamente calurosos: agresividad moderada.
 - c. Países climas cálidos: agresividad mayor.
2. **Dolor:** es un poderoso antecedente de la agresión, pero una vez más se confirma que las reacciones están afectadas por la experiencia subjetiva. Los estudios constatan que los efectos del dolor se combinan con los efectos que produce la explicación que las personas dan a esa experiencia (procesos atributivos).

Cuadro 15.2.- Mecanismos implicados en el proceso básico de agresión (I). La cólera.

-**La cólera o la ira:** es una emoción intensa que se caracteriza por el deseo o la motivación para dañar y que puede instigar la agresión. Para explicar esta relación hay varios modelos, uno de ellos adopta una perspectiva biológica:

- 1) **Modelo del cálculo emocional de la agresión:** dice que existe una conexión cerebral cólera/ miedo. Estas dos emociones se relacionarían, respectivamente, con el ataque ofensivo y con el defensivo. El modelo predice que la agresión será más probable si, ante una situación que produce cólera, se llega a la conclusión que este tipo de conducta es una forma eficaz de enfrentarse a dicha situación. En cambio, si se concluye que los riesgos son muy altos, es posible que se opte por otro tipo de reacciones menos costosas.

Cuadro 15.3.- Mecanismos implicados en el proceso de agresión (II). El arousal y su transferencia.

-En este caso, el proceso de agresión requiere que:

1.- La persona esté activada o con alto nivel de arousal.

2.-En este estado de activación, la persona esté predispuesta a actuar de esta forma frente a otras alternativas de conducta.

En definitiva, se plantea que la activación aporta energía para realizar la conducta más probable.

En ocasiones la activación inicialmente irrelevante para la agresión puede aportar energía a las conductas agresivas, si éstas son las más disponibles.

También se constató que la cólera y la activación o arousal podían contribuir conjuntamente al proceso de agresión.

-Transferencia de la excitación de la agresión (Zillmann y cols.) para referirse al fenómeno por el que las energías producidas por distintas fuentes se acumulan para la realización de una conducta agresiva.

-Las conclusiones derivadas de los resultados de unos estudios fueron tres:

1. -La activación producida por la actividad física se sumó a la producida por la provocación.

2. -La intensidad de la provocación moduló los efectos de la activación.

3. -El tiempo de demora de la venganza debía ser tal que la excitación residual no se hubiera extinguido.

Cuadro 15.4.- Mecanismos implicados en el proceso de agresión (III). El etiquetaje cognitivo.

-La transferencia no es condición suficiente, se producirá sólo si las cogniciones y emociones que acompañan a la activación sugieren que la conducta agresiva es pertinente.

-La teoría del etiquetaje cognitivo postula que las cogniciones disponibles ante un estado de activación determinan que la emoción resultante se etiquete como relevante para la agresión. Esta teoría predice que si la persona atribuye la excitación a una causa no relevante para la agresión, por ejemplo, al ejercicio físico, será menos probable que la excitación se etiquete como cólera y, como consecuencia también la transferencia de energía será menos probable.

Cuadro 15.5.- Mecanismos implicados en el proceso de agresión (IV). La cólera en la transferencia de excitación.

-Otros autores proponen que la transferencia de la activación puede producirse incluso en ausencia de dicho etiquetaje cognitivo. Estos autores ponen de manifiesto que la propia experiencia de cólera tiene valor informativo, es decir, que la persona que está experimentando cólera utiliza esta emoción como fuente de información en el proceso, y lo hace en diferentes sentidos: por un lado, la cólera ayuda a interpretar las causas de lo ocurrido, guía la atribución de culpabilidad, e interviene en la elección de la conducta o respuesta oportuna a la situación. Además, en situaciones ambiguas, esta emoción aporta significado y promueve interpretaciones hostiles de lo ocurrido y de la intencionalidad de los implicados. Finalmente, la cólera se manifiesta a través de un conjunto de respuestas asociadas a la violencia, de forma que la transferencia de la activación se puede producir por simples mecanismos asociativos.

-Berkowitz plantea que la cólera se expresa en forma de reacción física, cognitiva y comportamental. La primera caracterizada por la activación o excitación, la segunda por el desarrollo de un conjunto de ideas de venganza y pensamientos de naturaleza hostil, y la tercera incluye una amplia variedad de comportamientos (apretar los puños, patear, golpear,...) relacionados con la agresión.

15.6) LA AGRESIÓN EN EL CONTEXTO INTERPERSONAL

1.-ATAQUE INTERPERSONAL

Ataque interpersonal: *variedad de insultos, menosprecio y otras formas de agresión verbal y física de diversa intensidad. Se trata, quizá, del más potente instigador de la agresión.*

- 3) **El ataque será un poderoso antecedente de la agresión** cuando sea percibido como una provocación; es decir, cuando se interprete que está motivado por un deseo de causar daño que está injustificado.
- 4) **Modelo atribucional de Weiner:** las personas están motivadas a buscar la causa por la que se les ha atacado o hecho daño. En esta búsqueda de explicaciones, las personas se preguntan si el acto:
 - a) **Podría haberse evitado (atribución de control) y si ha sido intencionado (atribución de intencionalidad).** En caso de que se considere que la persona que realizó la conducta pudo haberla evitado y se le atribuyan intenciones hostiles, entonces se inferirá que esa persona es responsable del daño y, como consecuencia **aumentará la ira y el deseo de venganza**. Si se percibe que el daño no es responsabilidad del actor, entonces **no se producirán ni la ira ni el deseo de venganza**.

Este modelo considera que la agresión es consecuencia de procesos cognitivos (procesos atributivos) y emocionales (ira).

Dentro del proceso básico por el que **el ataque puede instigar violencia**, cabe señalar **algunos aspectos** que pueden favorecer que la persona perciba intenciones hostiles en el atacante:

- 1) **Creencias en un mundo hostil:** entre otras, orientan una percepción hostil de la situación de las expectativas y propician un comportamiento hostil. **Ejemplos:** "no te puedes fiar de nadie", "no esperes nada de nadie, te decepcionará".
- 2) **Esquemas procedimentales, scripts o guiones de acción:** entran en juego cuando se ha definido el ataque como una provocación y señalan las formas adecuadas de enfrentarse a ellas.
- 3) **Deseo de venganza:** tienen una fuerza motivacional determinante en los efectos de ataque interpersonal. La persona dirige sus pensamientos y energías a pensar en lo ocurrido y en el daño recibido.
- 4) **Consecuencias futuras de la acción:** la provocación no siempre es respondida con agresión, ya que las personas desarrollan expectativas y creencias acerca de las consecuencias futuras de la acción. Cuando alguien víctima de una provocación se plantea una venganza, también anticipa los resultados de su acción. Si las expectativas auguran el éxito de sus objetivos es más probable que lleve a cabo las acciones que está imaginando que si cree que no serán exitosos.

2.-VIOLACIÓN DE NORMAS

Violación de normas: *el incumplimiento a la trasgresión de normas es un factor que puede alentar reacciones emocionales de ira y agresión.*

- **Las normas** son elementos fundamentales en la regulación de las relaciones y en el funcionamiento social. Respecto a la agresión, las normas cumplen diversas funciones:
 - a) **Establecen un marco común de reglas** que guían las interacciones y determinan las consecuencias de su incumplimiento. De ese modo las relaciones serán más predecibles y controlables para los participantes. En un contexto sin normas es más probable la competición y la lucha.
 - b) **Tienen un valor moral prescriptivo**, por el que se concretan las obligaciones, derechos y privilegios que gobiernan la conducta y, al compartirlas, actúan como un marco común de referencia que las personas presuponen cuando interactúan.

15.7) LA AGRESIÓN EN EL CONTEXTO SOCIAL ANTECEDENTES Y BASES EMOCIONALES

1.-EXCLUSIÓN SOCIAL

El rechazo es un buen predictor de la agresión y la ira. Las tres formas de exclusión social más comunes son:

- 1) **El mobbing o rechazo en el contexto laboral:** definido como toda conducta no deseada, realizada en el ámbito de trabajo, que tiene como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno humillante u ofensivo. **Los efectos más señalados por las víctimas** son un intenso sentimiento de humillación y que se atenta contra su dignidad; además, se avergüenzan de la experiencia y de no poder resolverla, por lo que con frecuencia se sienten culpables de lo sucedido. Por añadidura, **las relaciones con el resto de los compañeros** se deterioran, la confianza en sí mismo y en los demás se ven comprometidas, se pierde la motivación y se dispara el estrés, la ansiedad y la irritabilidad.
- 2) **Bullying o matonaje, rechazo en el contexto escolar:** Numerosos estudios demuestran que los chicos que son rechazados, ridiculizados o maltratados activamente, son los niños menos valorados en apariencia física, en sus conductas de género o intelectualmente. Frecuentemente además, estos niños son **estigmatizados**, y tienden a ser evitados por el resto de los alumnos por temor a convertirse a su vez en víctimas de rechazo.
 - **Un elemento central en este tipo de rechazo es la existencia de un currículum oculto** en los centros escolares: esta expresión se refiere a la existencia de una **contradicción** entre los valores que se transmiten explícitamente, en este caso la no-violencia, y los que se transmiten a través de los comportamientos cotidianos en el centro, en este caso, las repetidas y consentidas prácticas de exclusión y acoso (tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales, actuar como si la diversidad no existiera...).
- 3) **Rechazo estructural o exclusión social:** Morales señala que los aspectos exclusión social prolongada y cierta indiferencia institucional, son elementos comunes a acciones extremadamente violenta, y concluye que es esta tolerancia institucional la que permite la exclusión social.
 - Espiral del silencio (Neulle-Newman): acuñaron este término para referirse a este fenómeno en el contexto de las elecciones políticas. En el caso de la violencia, este concepto se refiere al proceso por el que la no intervención de las instituciones ante situaciones de exclusión o violencia es interpretada como una señal de su conformidad con dicha situación. La consecuencia es que, los disconformes o los no indiferentes a la violencia tienen cada vez más difícil intervenir o manifestar su disconformidad. Finalmente, este clima de aceptación se ve aumentado en situaciones de violencia en las que se acentúa el temor a la estigmatización y a la exclusión.

Mecanismos como la creencia **en un mundo justo y los procesos de culpabilización y estigmatización de las víctimas** pueden estar contribuyendo a mantener esta situación ya que a través de ellos se aporta una justificación del trato humillante que las víctimas están recibiendo.

2.-RELACIONES GRUPALES Y AGRESIÓN

a) **Conflicto intergrupal vs. agresión intergrupal.**

Con frecuencia se ha planteado **que las relaciones en el contexto grupal** son esencialmente conflictivas. Esta afirmación ha llevado a algunos autores a plantear que los conflictos grupales violentos son muy frecuentes. **Otros autores** insisten en considerar el conflicto como parte sustancial de las relaciones grupales al tiempo que descartan los conflictos violentos como un elemento definitorio de dichas relaciones.

- **Conflictos intergrupales más frecuentemente relacionados con la agresión:**
 - a) **Los que implican una pugna por adquirir el liderazgo o estatus dentro del grupo.** La lucha por el poder dentro de un grupo puede promover el uso de violencia coactiva de diverso grado. Entre las estrategias más frecuentes cabe señalar el uso de amenazas para conseguir la conformidad y el establecimiento de coaliciones que garanticen el éxito de la propia opción y el fracaso de las opciones alternativas.

- b) **Los que surgen cuando el grupo se siente amenazado, bien por agentes externos al grupo, bien por conflictos internos que amenazan la posición de sus líderes.** Las relaciones intragrupal se pueden volver más coactivas cuando el grupo se siente amenazado por agentes externos. En estas situaciones se intensifican algunos de los fenómenos cognitivos y emocionales característicos del funcionamiento en grupo, como el **pensamiento grupal y sus manifestaciones** (la polarización grupal, la ilusión de invulnerabilidad del grupo si permanece unido y la creencia de moralidad superior del propio grupo frente al resto. El aumento de la tensión en la gestión de los conflictos puede llevar a importantes fracturas internas y al ejercicio de un liderazgo destructivo.

Un caso extremo de violencia intragrupal se produce en los grupos que se definen a partir de la violencia: Skin Heads, Latin King, los Ñetas... En estos casos, la agresividad es un requisito necesario para ganar estatus, los líderes y los miembros más valorados servirán como modelos de acción agresiva y de identificación con la violencia.

La situación se agrava radicalmente cuando estos grupos rompen con el mundo exterior, bien aislándose físicamente o de forma simbólica. Javaloy plantean que en estas comunidades cerradas predomina una fuerte cohesión grupal, la despersonalización, el hermetismo y el compromiso total con la ideología compartida y con la comunidad.

b) La agresión en las relaciones intergrupales.

Las tres tradiciones predominantes aplicables al estudio de la agresión intergrupales son:

- 1) **Teoría del conflicto realista:** desde aquí se señala que las relaciones que con mayor frecuencia pueden derivar en conflictos violentos son las **relaciones competitivas del tipo "suma-cero"**. Este tipo de situaciones consisten en la competición por unas metas u objetivos que sólo uno de los grupos puede alcanzar. En estas condiciones, el miedo y a percepción de amenaza al bienestar del propio grupo o de uno mismo como miembro de él, estimulan enfrentamientos más violentos.
- 2) **Teoría de la identidad social y la Teoría de la categorización social:** sugieren también mecanismos desencadenantes de conductas agresivas, prejuiciosas y diferenciadoras entre los miembros del propio grupo y los otros. **La teoría predice que** los mecanismos que promueven la cohesión grupal pueden, en determinadas condiciones, llevar a la exclusión y a la agresión intergrupales.
- 3) **Teorías de la comparación social:** desde esta perspectiva se han señalado los mecanismos emocionales que se relacionan con la adopción de acciones colectivas violentas, concretamente los sentimientos de ilegitimidad, injusticia y frustración.

Los procesos de comparación social se han integrado en las teorías del conflicto realista y de la identidad social mencionadas anteriormente. En el marco de la Teoría del conflicto realista, los procesos de comparación social predicen agresión societal cuando los miembros de una sociedad experimentan discrepancia entre los bienes que consideran que deberían tener y los que tienen o piensan que podrán alcanzar (**privación relativa**). Esta discrepancia produce un malestar llamado también **frustración sistémica** que actúa como factor motivacional y predispone a la agresión.

15.8) FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL

- **Síndromes psicosociales de riesgo:** expresión que refleja la coincidencia de dos o más de una serie de experiencias que coinciden sobre una misma persona y que puede fomentar tendencias relativamente estables de comportamiento agresivo.

1.-VÍNCULOS AFECTIVOS BÁSICOS: EL APEGO A LOS PADRES

A partir de los 6-7 meses la madurez psicobiológica del niño le permite establecer vínculos afectivos. El desarrollo inadecuado de tales vínculos se convierte en un obstáculo en las relaciones que el niño, y luego adulto, establece con el entorno. Hay estudios que establecen 4 tipos de vínculos:

- 1) **El modelo seguro:** se logra cuando los padres son sensibles a los estados emocionales de los niños y responden a estos estados. Posibilita el aprendizaje de estrategias de afrontamiento.
- 2) **Los modelos inseguros (evitativo, ambivalente y desorganizado)** son consecuencia de conductas parentales erráticas, intrusivas e inconsistentes con las necesidades de los niños. Se relacionan sistemáticamente con las conductas de oposición y agresión hacia los adultos.

2.-PATRONES DE SOCIALIZACIÓN

Comparando a los niños agresivos con los no agresivos, se han encontrado diferencias en el clima emocional que desarrollan los padres en sus relaciones con los hijos, el tipo de disciplina que imparten y en el tipo de órdenes que les dan.

En términos generales, se ha observado que:

- Cuando se sienten aceptados y reconfortados por sus padres, los niños se hacen más sociables, emocionalmente más estables, desarrollan una alta autoestima, un sentimiento de autoaceptación y visiones positivas del mundo.
- Cuando se sienten rechazados, son golpeados o tratados con un lenguaje sarcástico, humillante o negligente, los niños tienden a convertirse en adultos que actúan de forma hostil, insensible, inestable y dependiente, y a desarrollar una baja autoestima y visiones negativas del mundo.

3.-EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA

a) Experiencias de violencia en el contexto familiar.

- **Exposición directa a un ambiente violento:** en estos casos, el niño se convierte en víctima de la violencia en dos sentidos:
 - Alterando su desarrollo emocional y psicosocial.
 - Restando capacidad a los padres para satisfacer las necesidades de cuidado y apoyo imprescindibles para el desarrollo del niño. Esto ocurre tanto cuando los propios progenitores son los agresores como cuando son víctimas de las agresiones.
- **Con frecuencia los niños criados en entornos familiares violentos** presentan alteraciones emocionales y de comportamiento y dificultades en su desarrollo moral. A largo plazo desarrollan una visión negativa del mundo y de sí mismos, pierden la capacidad de dar un significado a la vida y se malogran sus expectativas de ser felices en el futuro.
- **Las agresiones físicas recibidas de los propios padres** se relacionan más con las agresiones que los niños dirigen hacia los cuidadores y otras figuras de autoridad (estrategia defensiva que refleja la necesidad de prevenir y protegerse de futuros maltratos).
- **Frecuentemente este conjunto de situaciones de riesgos** coinciden con otras muchas adversidades económicas, familiares y sociales que se convierten en obstáculos poderosos para el desarrollo normal de los niños.

b) Experiencias de violencia asociadas al contexto. Factores de riesgo y vinculación a grupos terroristas.

- **Organizaciones terroristas:** agrupaciones que se caracterizan por utilizar la violencia con el objeto de lograr el control y la presión política.
- **Terrorismo:** definido como aquellas acciones que utilizan el terror como un medio para alcanzar objetivos y metas políticas.

En las sociedades actuales, el terrorismo se asocia a las acciones violentas realizadas por organizaciones que se encuentran fuera del marco legal y que se definen por su oposición a las instituciones y a las estructuras de gobierno.

- **Experiencias personales que han aparecido en la biografía de gran parte de los terroristas considerados:**
 - a) Evidencia de haber sufrido problemas de *falta de apoyo familiar y social*.
 - b) Historia de *conflictos familiares tempranos* de diverso tipo.
 - c) *Socialización precoz*, en el entorno familiar o académico, *en una ideología política y una subcultura de la violencia*, e incluso haber tenido los contactos necesarios para que se produjera el reclutamiento por parte de la organización terrorista,

- **Se han señalado las siguientes condiciones sociales potencialmente instigadoras de la opción terrorista:**
 - a) *El desarrollo de grupos potencialmente hostiles y agresivos* es más probable en situaciones de crisis política, identitaria y social, o por un largo proceso de deslegitimación del orden político establecido.
 - b) *Padecer efectos traumáticos* como consecuencia de este tipo de situaciones sociales: víctimas y espectadores de la represión y la discriminación estatal, o de la pobreza extrema, factores psicológicos como la frustración, el odio y el deseo de venganza.
 - c) Experimentar *sentimientos y percepción de injusticia* o privación relativa.

- **La condición necesaria para decidir fundar una organización terrorista es la intervención de dos tipos de criterios:**
 - a) *Los que tienen que ver con el interés personal y la eficacia de las acciones*. Con ellos se conforman las expectativas de éxito de las acciones violentas.
 - b) *Los relacionados con valores de índole cultural, política o ideológica*. Determinan el valor que se otorga a dichas expectativas.